

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17109 *Resolución de 13 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 164, de 12 de julio de 2023, se ha publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Nueve plazas de Monitor Deportivo de Fútbol, jornada parcial, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Así mismo, las bases generales que regulan estos procesos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 297, de 14 diciembre de 2022 y en la página web. Las bases específicas de cada proceso selectivo se publicarán íntegramente en la página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal en forma prevista en las propias bases específicas.

Torrejón de la Calzada, 13 de julio 2023.–El Concejal delegado Régimen Interior, Adrián Martín Quintana.